GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS



Utilidad del Ejercicio 723.037.875.251,11

Con beneficio 723.037.875.251,11

Mas:

Liberación de Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social 7.220.882.540.490,76

Año 2019 y siguientes 7.220.882.540.490,76

 Con beneficio
 5.615.806.338.383,29

 Sin beneficio
 1.605.076.202.107,47

Total a disposición de la Asamblea: 7.943.920.415.741,87

Para distribuir un dividendo en efectivo de \$2,00 por acción y por mes durante los meses de Abril de 2024 a Marzo de 2025, ambos meses incluidos sobre 23.743.475.754 acciones suscritas y pagadas a la fecha de esta.

Los dividendos serán tomados de las utilidades retenidas del año 2019, que pueden ser pagados en favor de los accionistas, sin impuesto de renta.

Nota: Los dividendos se pagarán dentro de los diez (10) primeros días de cada

mes de acuerdo con la reglamentación vigente.

569.843.418.096,00

Para Reserva Ocasional a disposición del máximo órgano social

7.374.076.997.645,87

569.843.418.096.00

Total con beneficio: 5.769.000.795.538,40

 Año 2023
 723.037.875.251,11

 Año 2022
 960.641.489.741,21

 Año 2021
 1.629.509.516.179,19

 Año 2020
 1.535.096.023.015,28

 Año 2019
 920.715.891.351,61

Total sin beneficio: 1.605.076.202.107,47

Año 2023

Año 20221.580.537.752.857,82Año 202124.538.449.249,65

TOTAL 7.943.920.415.741,87

NOTAS:

- 1. Los dividendos que se distribuyan con cargo a las utilidades del año 2017 y siguientes, están sujetos a la retención en la fuente de dividendos, de acuerdo con los artículos 242, 242-1 y 245 del E.T.
- 2. De conformidad con el art. 242-1 de E.T. y en concordancia con el Decreto Reglamentario 1457/2020, la retención en la fuente de dividendos, será trasladada a todos los accionistas de acuerdo con su participación, como un menor valor a pagar.